

18 de noviembre de 2016

## Índice de Precios del Trabajo (IPT). Base 2008 Año 2014. Serie 2008-2014

### El INE publica por primera vez el Índice de Precios del Trabajo

#### La tasa de variación anual del IPT en 2014 fue del 0,8%

El INE publica hoy por primera vez los resultados del nuevo Índice de Precios del Trabajo (IPT), base 2008, relativo al periodo 2008-2014. Esta operación estadística figura en el Plan Estadístico Nacional vigente 2013-2016, conforme a las recomendaciones del Consejo Superior de Estadística (CSE) previas a la formulación del Plan Estadístico Nacional 2009-2012. Su proyecto metodológico fue presentado en septiembre de 2015 a la Comisión Permanente del CSE, que emitió dictamen favorable en febrero de 2016<sup>1</sup>.

Un índice de precios del trabajo es un **indicador cuyo objetivo es medir la evolución temporal del precio de la mano de obra, sin que dicha medida esté afectada por los cambios en la calidad y cantidad del factor trabajo**. De esta forma, se descuenta el efecto composición, que se debe, entre otros factores, tanto a los cambios en el número de horas trabajadas, en el tipo de contrato, en las características de los trabajadores, como a los deslizamientos por antigüedad y promociones de los trabajadores<sup>2</sup>.

Se trata, por tanto, de medir la variación del coste salarial pagado por los empleadores por el conjunto de puestos de trabajo existentes, suponiendo que se mantiene la misma composición de puestos de trabajo del año anterior.

Para ello, por analogía con el índice de precios al consumo, que mide los cambios en el precio de una "cesta básica" estandarizada de bienes de consumo y servicios, se ha establecido una "cesta básica" estandarizada de puestos de trabajo, cuyo precio se mide en los diferentes periodos a que hace referencia el Índice. Cada puesto de trabajo está perfectamente determinado por un conjunto de variables: rama de actividad, ocupación, antigüedad, tipo de contrato, edad, etc.

Para elaborar el IPT se ha optado por efectuar el seguimiento anual de los salarios por hora asociados a una muestra de puestos de trabajo, representativos de los que hay en el conjunto de la economía, aprovechando la información proporcionada por encuestas ya existentes, las de Estructura Salarial. Con ello, se ha obtenido el indicador sin coste adicional de recogida de información y sin aumentar la carga de respuesta a las empresas.

---

<sup>1</sup> El Consejo Superior de Estadística es el órgano consultivo de los servicios estadísticos estatales y de participación social de informantes, productores y usuarios de las estadísticas. El INE agradece al Ministerio de Empleo y Seguridad Social, a la Confederación Sindical de Comisiones Obreras, a la Confederación Española de Organizaciones Empresariales y a la Unión General de Trabajadores la emisión de los informes favorables a la metodología del proyecto, que han servido de base para la elaboración del dictamen.

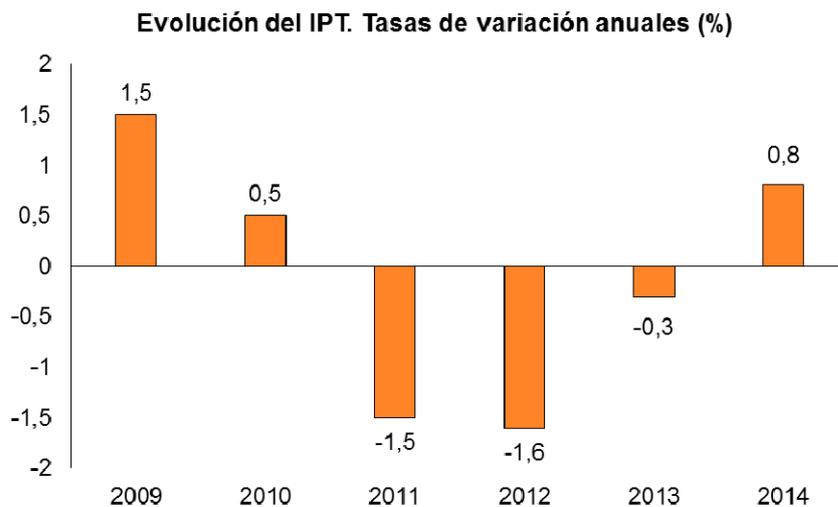
<sup>2</sup> La información existente en la actualidad en España, procedente de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral, la Anual de Coste Laboral y las de Estructura Salarial del INE, consiste en series de resultados promedio del coste laboral y salarial por trabajador. Tales series recogen tanto la variación del coste como los cambios en la composición del empleo.

## Evolución anual de los precios del trabajo

La variación anual del Índice de Precios del Trabajo (IPT) en 2014 fue del 0,8%, más de un punto por encima de la registrada el año anterior.

En 2009 y 2010 la tasa de variación anual del IPT presentó valores positivos (1,5% y 0,5%, respectivamente). Por el contrario, en los años 2011, 2012 y 2013 se observaron valores negativos (-1,5%, -1,6% y -0,3%, respectivamente).

La variación acumulada en el periodo 2008-2014 es del -0,7%. El IPT, por tanto, se sitúa en 2014 en niveles inferiores a los del año base.



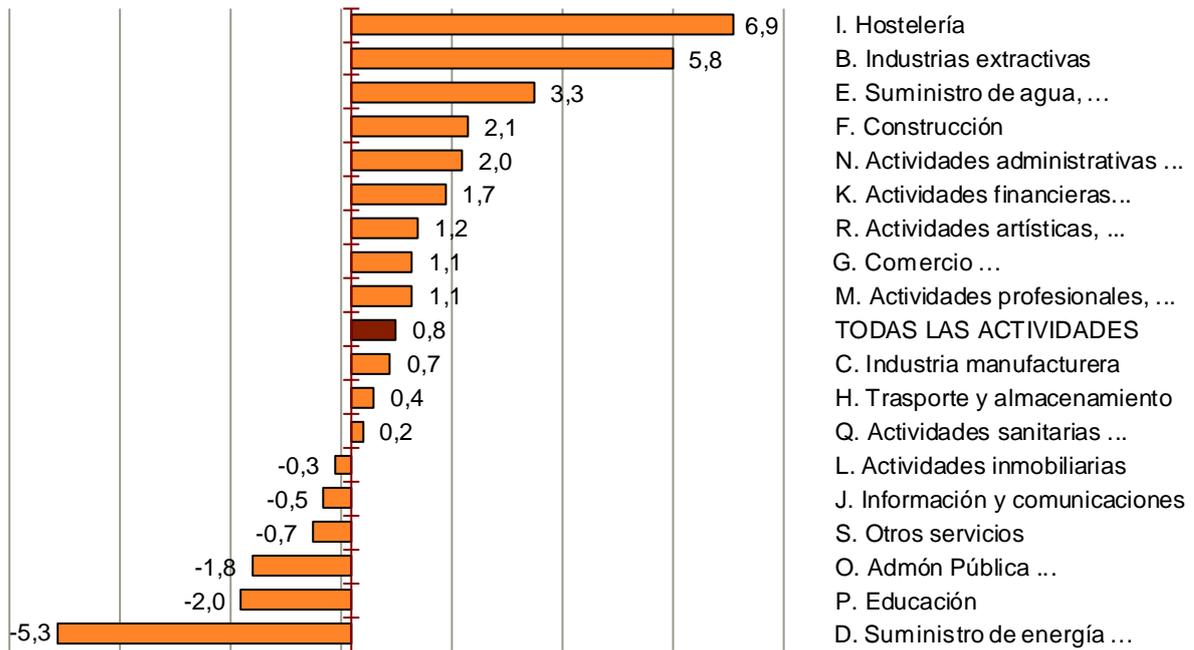
## Evolución del IPT en 2008-2014

2008	100,000
2009	101,499
2010	102,055
2011	100,504
2012	98,867
2013	98,529
2014	99,290

## Resultados según características del puesto de trabajo

Las **actividades económicas** que presentaron los mayores aumentos en el precio del trabajo en 2014 respecto a 2013 fueron *Hostelería* (6,9%) e *Industrias extractivas* (5,8%). Por el contrario, *Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado* registró la mayor bajada (-5,3%), seguida de *Educación* (-2,0%).

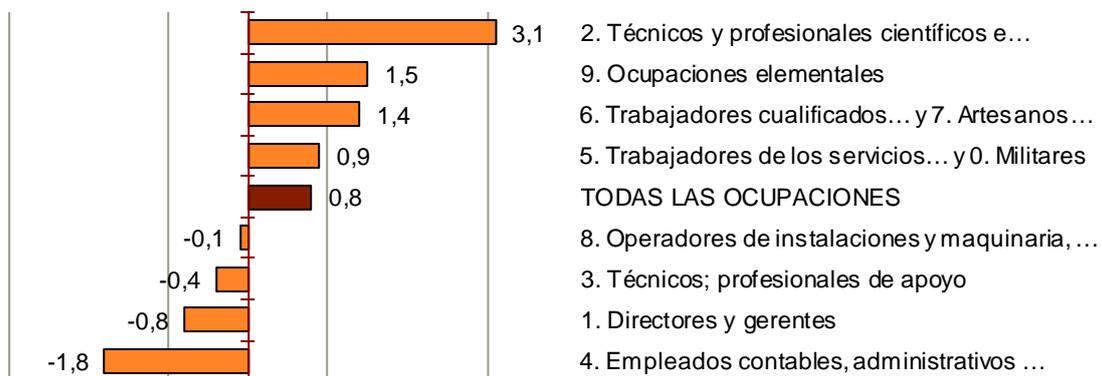
**IPT por actividad económica. Variación anual (%), año 2014**



La **ocupación** es una de las variables que más influyen en el precio de la mano de obra. Respecto a 2013, los *Técnicos y profesionales científicos e intelectuales* y las *Ocupaciones elementales* tuvieron las tasas de variación anual más elevadas (del 3,1% y 1,5%, respectivamente).

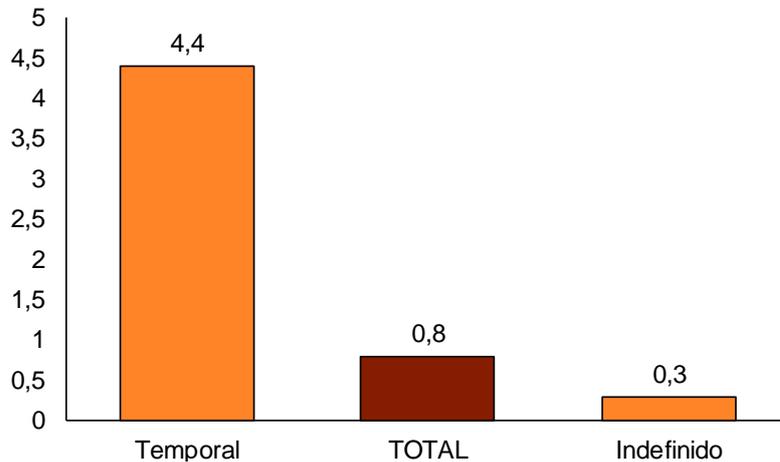
Por el contrario, los mayores descensos se produjeron en *Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina* (-1,8) y en *Directores y gerentes* (-0,8%).

**IPT por ocupación. Variación anual (%), año 2014**



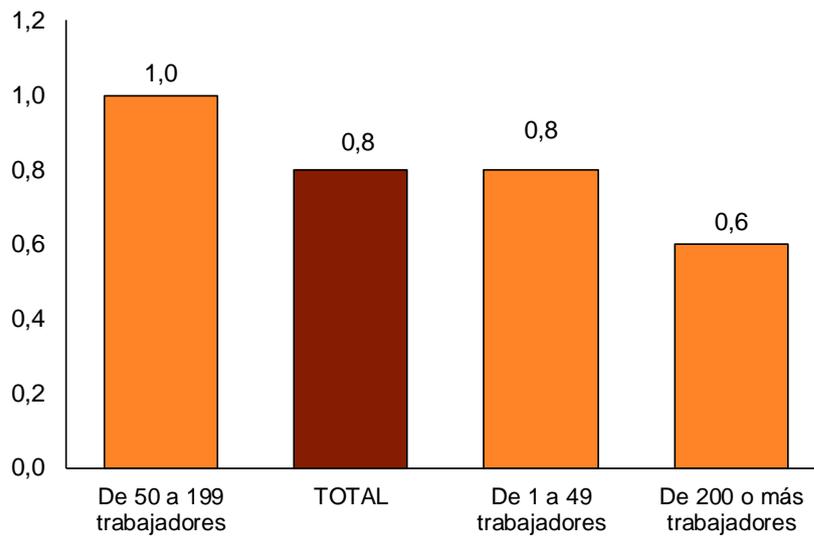
En cuanto al **tipo de contrato**, la tasa de variación anual en 2014 de los contratos temporales fue superior a la de los contratos indefinidos (4,4% frente a 0,3%).

**IPT por tipo de contrato. Variación anual (%), año 2014**

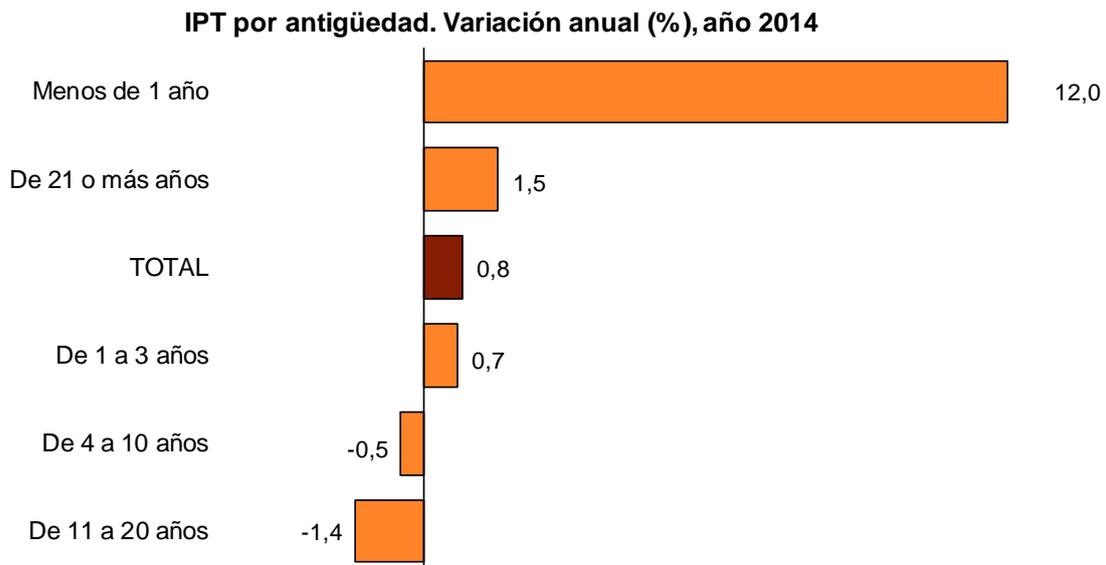


Respecto al **tamaño del centro de trabajo**, en 2014 el Índice aumentó más en los de 50 a 199 trabajadores (1,0%). En los centros más pequeños se incrementó un 0,8% y en los de 200 o más trabajadores creció un 0,6%.

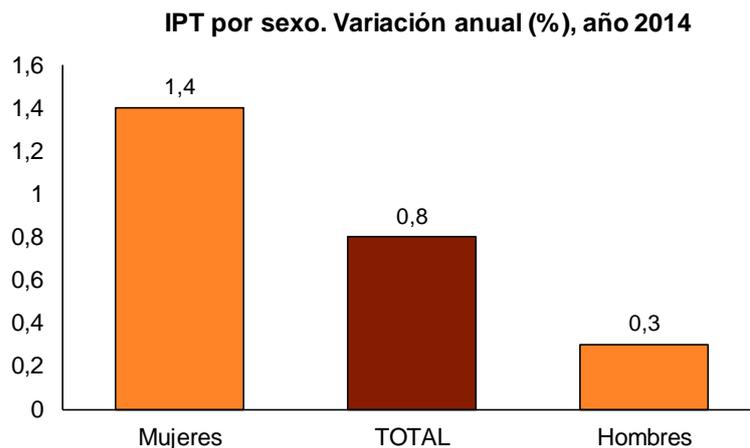
**IPT por tamaño del centro de trabajo. Variación anual (%), año 2014**



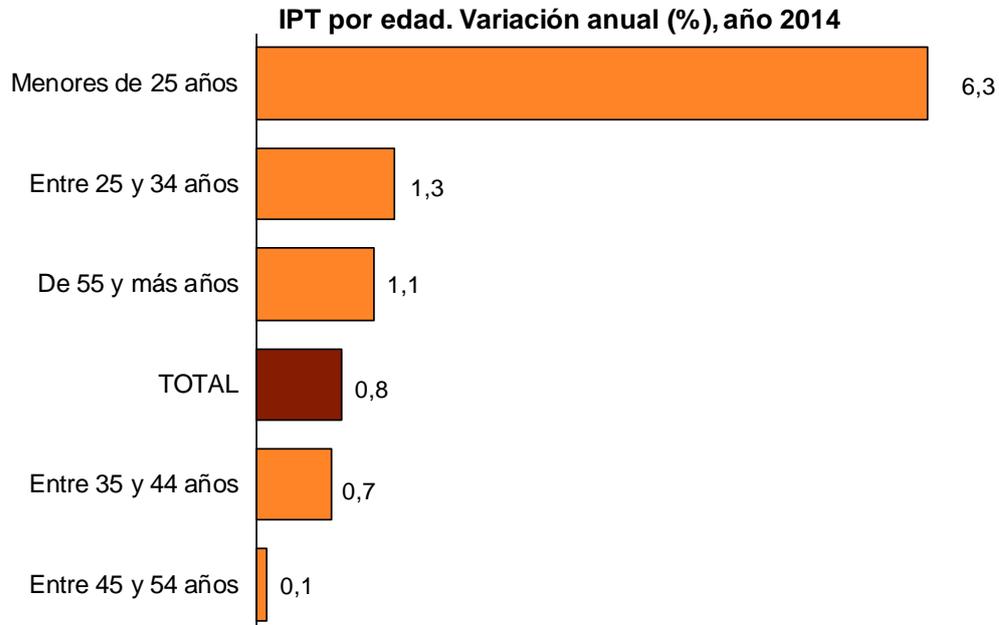
En cuanto a la **antigüedad en el centro de trabajo**, la tasa de variación del IPT en 2014 respecto a 2013 registró el mayor aumento en los puestos de trabajo ocupados por trabajadores con menos de un año de antigüedad (12,0%). El descenso más acusado fue para los puestos con antigüedad entre 11 y 20 años (-1,4%).



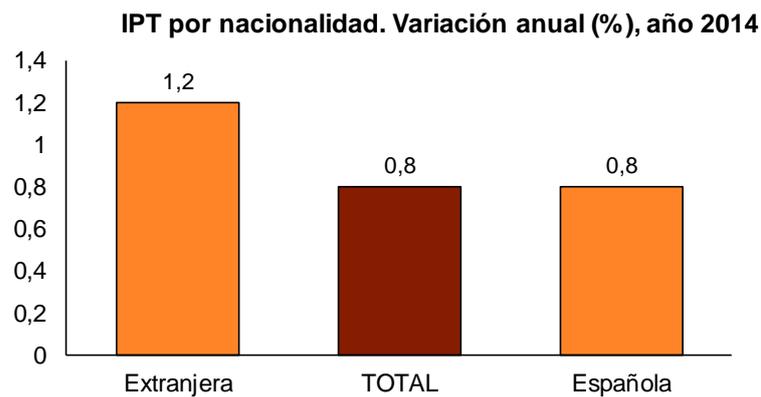
Considerando la **variable sexo**, la tasa de variación anual del IPT en 2014 fue del 0,3% para los hombres y del 1,4% para las mujeres.



Las tasas de variación del IPT en 2014 respecto a 2013 fueron positivas para todos los **grupos de edad**. El mayor aumento se dio en el grupo de menores de 25 años (6,3%). Y el crecimiento más moderado en el de 45 a 54 años (0,1%)



Respecto a la **variable nacionalidad**, el IPT registró tasas de variación positivas tanto para trabajadores españoles (0,8%) como para extranjeros (1,2%).

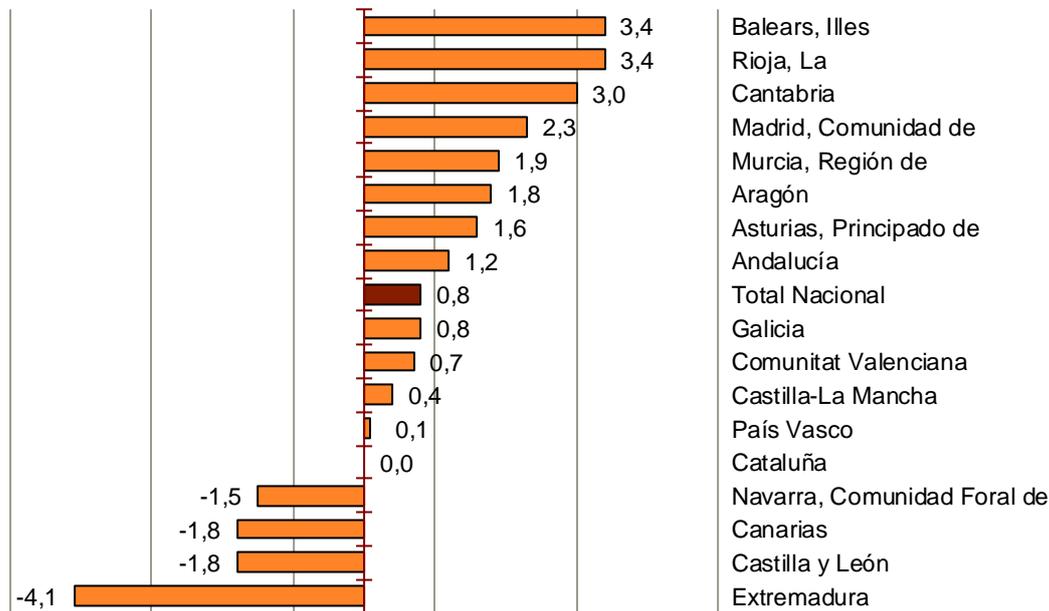


## Resultados por comunidades autónomas

La tasa de variación del IPT en 2014 respecto a 2013 presentó valores positivos en casi todas las comunidades autónomas. Únicamente en cuatro (Comunidad Foral de Navarra, Canarias, Castilla y León y Extremadura) dicha tasa fue negativa, mientras que en Cataluña no se produjo ninguna variación.

Extremadura presentó el descenso más acusado (-4,1%), seguida de Castilla y León y Canarias (-1,8% cada una). Los mayores incrementos se dieron en Illes Balears y La Rioja (ambas con 3,4%) y en Cantabria (3,0%).

### IPT por comunidades autónomas. Variación anual (%), año 2014



Más información en **INEbase** – [www.ine.es](http://www.ine.es) Todas las notas de prensa en: [www.ine.es/prensa/prensa.htm](http://www.ine.es/prensa/prensa.htm)

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - [gprensa@ine.es](mailto:gprensa@ine.es)

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – [www.ine.es/infoine](http://www.ine.es/infoine)

## Nota metodológica

El Índice de Precios del Trabajo (IPT), de periodicidad anual, tiene como objetivo medir el cambio en el precio de la mano de obra en el tiempo, sin que dicha medida esté afectada por cambios en la calidad y cantidad de trabajo realizado (por ejemplo, por cambios en la composición de la fuerza de trabajo, en el número de horas trabajadas, en el tipo de contrato, en las características de los asalariados, etc.) o, lo que es lo mismo, descontando el efecto composición.

El IPT completa la información existente actualmente en España que procede de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral, la Anual de Coste Laboral y las de Estructura Salarial del INE. Dicha información consiste en series de resultados promedio del coste laboral y salarial por trabajador. Tales series recogen tanto la variación del coste como los cambios en la composición del empleo.

Por analogía con el índice de precios al consumo, que mide los cambios en el precio de una "cesta básica" estandarizada de bienes de consumo y servicios, el IPT mide los cambios en el precio de una "cesta básica" estandarizada de puestos de trabajo.

Para evaluar el cambio en el precio puro de un grupo de ítems entre dos períodos, deben cumplirse las dos condiciones siguientes: en primer lugar, el conjunto de elementos básicos debe ser el mismo, y en segundo lugar, las características de todos los ítems deben mantenerse inalteradas.

Estas dos condiciones aplicadas al caso que nos ocupa exigen una caracterización de los puestos de trabajo muy detallada.

La forma más adecuada de elaborar un índice de precios del trabajo es mediante la organización de una encuesta específica, en la que generalmente cada trimestre se toman datos de los puestos de trabajo incluidos en la 'cesta básica'. La organización de tal encuesta tiene un coste elevado, por lo que en el momento actual es inabordable.

Por ello, el INE ha optado por efectuar el seguimiento anual de los salarios/hora asociados a una muestra de puestos de trabajo representativos de los que hay en el conjunto de la economía, aprovechando la información proporcionada por encuestas ya existentes, esto es, sin coste adicional de recogida de información y sin aumentar la carga de respuesta a las empresas.

### Fuentes de información del IPT

Las Encuestas de Estructura Salarial han sido la fuente de información elegida para la elaboración del IPT, porque permiten realizar el mencionado seguimiento de la cesta o muestra de puestos de trabajo.

Proporcionan datos individuales de asalariados y su tamaño muestral permite el estudio de las características de estos de forma muy detallada.

## Ámbitos poblacional, geográfico y sectorial del IPT

El ámbito poblacional está formado por todos los trabajadores por cuenta ajena (asalariados) que prestan sus servicios en centros de cotización y que hayan estado de alta en la Seguridad Social durante más de dos meses en el año, siendo uno de ellos el mes de octubre. La elección de este mes se debe a que tiene la ventaja de considerarse “normal”, en el sentido de que está poco afectado por variaciones estacionales o por pagos de vencimiento superior al mes, como las pagas de Navidad.

Se excluyen los presidentes, miembros de consejos de administración y en, general, todo aquel personal cuya remuneración no sea principalmente en forma de salario, sino por comisiones o beneficios.

El ámbito geográfico abarca todo el territorio nacional, con resultados desagregados por comunidades autónomas. La información correspondiente a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla se proporciona conjuntamente con la de Andalucía.

En cuanto a la cobertura sectorial, se investigan los centros de cotización, independientemente de su tamaño, cuya actividad económica esté encuadrada en los tres grandes sectores: Industria, Construcción y Servicios. Quedan excluidas las actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras, personal doméstico y organismos extraterritoriales, así como los empleados del sector público pertenecientes al Sistema de Clases Pasivas.

## Conceptos salariales

**Ganancia salarial:** incluye el total de las percepciones salariales en dinero efectivo y remuneraciones en especie. Se computan los devengos brutos, es decir, retribuciones antes de haber practicado las deducciones de las aportaciones a la Seguridad Social por cuenta del trabajador o las retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

## Metodología de cálculo

Para la elaboración del IPT se utiliza un índice de Laspeyres encadenado. Su elección se debe a que pueden existir cambios en la estructura del empleo de un año a otro (aparición de nuevos tipos de puestos de trabajo, desaparición de otros) y esta clase de indicador permite introducirlos anualmente a través de las ponderaciones sin tener que esperar a un cambio de base.

El IPT se calcula como una agregación ponderada de índices simples, cada uno de los cuales representa a una agrupación de puestos de trabajo. Estas agrupaciones formadas a partir de un conjunto de características comunes constituyen los elementos básicos para el cálculo del IPT.

La estructura de las ponderaciones establece la importancia de cada puesto de trabajo respecto al resto de ellos basado en el coste salarial realizado por el empleador. Para cada año, la medición de las ponderaciones se realiza a partir de las ganancias por hora y las horas trabajadas por los trabajadores asociados a cada tipo de puesto de trabajo en el año anterior.

Se puede consultar información más detallada sobre la elaboración del IPT en <http://www.ine.es/metodologia/t22/t2230185.pdf>

### **El IPT frente a las Encuestas de Estructura Salarial**

La potencia del IPT para medir la evolución salarial descontando el efecto composición queda patente cuando se comparan sus resultados con los de las Encuestas de Estructura Salarial, que miden la evolución del salario medio por hora sin descontar dicho efecto.

Mientras que estas encuestas arrojan tasas de variación positivas para los salarios por hora en todo el periodo 2008-2014, el IPT muestra un ciclo con tasas descendentes hasta 2012 y ascendentes a partir de ese año.

#### **Comparación del IPT con la Encuesta de Estructura Salarial. Variación anual (%)**

	<b>EES</b>	<b>IPT</b>
2009	4,1	1,5
2010	3,1	0,5
2011	0,1	-1,5
2012	0,3	-1,6
2013	0,5	-0,3
2014	1,1	0,8

## Índice de precios del Trabajo (IPT)

### Serie 2008-2014

Base año 2008

#### IPT. 1 Índices nacionales: general y por actividad económica

	Índices						
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
TOTAL DE ACTIVIDADES	100	101,499	102,055	100,504	98,867	98,529	99,290
B. Industrias extractivas	100	101,409	100,817	101,870	99,988	99,508	105,245
C. Industria manufacturera	100	99,754	99,689	101,220	101,014	101,212	101,898
D. Suministro de energía ...	100	101,305	97,342	100,620	102,814	104,350	98,855
E. Suministro de agua, ...	100	100,973	101,247	102,987	100,153	100,032	103,297
F. Construcción	100	101,014	100,110	99,199	99,348	98,274	100,356
G. Comercio ...	100	102,066	102,264	101,557	101,163	99,617	100,693
H. Transporte y almacenamiento	100	101,870	104,227	102,560	101,475	101,609	102,035
I. Hostelería	100	103,054	111,406	105,154	106,767	107,451	114,828
J. Información y comunicaciones	100	102,875	101,189	99,856	97,827	96,426	95,956
L. Actividades inmobiliaria:	100	103,787	101,867	102,234	100,909	99,387	99,103
M. Actividades profesionales, ..	100	102,054	98,976	98,490	95,534	95,169	96,243
N. Actividades administrativas ..	100	101,686	103,244	99,499	100,015	99,438	101,454
O. Admón Pública ...	100	100,996	99,280	98,257	91,239	94,625	92,916
P. Educación	100	100,538	104,310	97,823	96,890	98,152	96,167
Q. Actividades sanitarias ...	100	103,054	103,514	100,145	95,273	94,600	94,749
R. Actividades artísticas, ...	100	100,191	107,356	102,484	99,877	101,153	102,319
S. Otros servicios	100	102,154	105,658	104,896	106,270	104,948	104,228

#### IPT. 2 Índices nacionales: general y por ocupación

	Índices						
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
TODAS LAS OCUPACIONES	100	101,499	102,055	100,504	98,867	98,529	99,290
1. Directores y gerentes	100	100,134	101,953	99,593	96,698	93,791	93,039
2. Técnicos y profesionales...	100	103,719	106,063	99,264	97,260	97,370	100,397
3. Técnicos; profesionales de...	100	101,857	98,742	99,353	97,884	97,251	96,839
4. Empleados contables...	100	100,875	99,234	100,984	98,113	97,266	95,541
5. Trabajadores de los servicios... y 0. Ocupaciones militares	100	101,677	105,384	102,923	101,577	102,344	103,275
6. Trabajadores cualificados... y 7. Artesanos trabajadores...	100	100,010	101,027	102,221	101,638	100,441	101,825
8. Operadores...	100	99,917	99,642	101,458	100,310	100,867	100,728
9. Ocupaciones elementales	100	100,759	104,368	102,368	101,965	102,134	103,681

## Índice de precios del Trabajo (IPT)

### Serie 2008-2014

Base año 2008

#### IPT. 3 Índices nacionales: general y por tipo de contrato

	Índices						
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
TOTAL	100	101,499	102,055	100,504	98,867	98,529	99,290
Indefinido	100	101,286	100,768	100,319	98,726	98,522	98,778
Temporal	100	102,553	109,311	101,887	99,979	98,726	103,032

#### IPT. 4 Índices nacionales: general y por tamaño del establecimiento

	Índices						
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
TOTAL	100	101,499	102,055	100,504	98,867	98,529	99,290
De 1 a 49 trabajadores	100	101,335	101,469	100,687	100,188	100,135	100,950
De 50 a 199 trabajadores	100	101,521	102,759	101,049	99,563	98,807	99,833
De 200 o más trabajadores	100	101,743	102,555	100,183	97,392	96,918	97,534

#### IPT. 5 Índices nacionales: general y por antigüedad

	Índices						
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
TOTAL	100	101,499	102,055	100,504	98,867	98,529	99,290
Menos de 1 año	100	103,946	117,596	107,156	103,434	103,161	115,554
De 1 a 3 años	100	101,637	102,017	100,221	100,425	99,112	99,854
De 4 a 10 años	100	100,821	99,864	100,205	98,094	97,963	97,485
De 11 a 20 años	100	100,685	98,100	99,188	96,387	97,071	95,685
De 21 o más años	100	101,590	101,450	102,135	100,811	100,859	102,371

#### IPT. 6 Índices nacionales: general y por sexo

	Índices						
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
TOTAL	100	101,499	102,055	100,504	98,867	98,529	99,290
Mujeres	100	101,674	103,995	101,164	99,224	98,943	100,350
Hombres	100	101,393	100,813	100,117	98,684	98,304	98,607

## Índice de precios del Trabajo (IPT)

### Serie 2008-2014

Base año 2008

#### IPT. 7 Índices nacionales: general y por grupos de edad

	Índices						
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
TOTAL	100	101,499	102,055	100,504	98,867	98,529	99,290
Menores de 25 años	100	101,913	109,099	101,172	101,952	101,695	108,122
Entre 25 y 34 años	100	101,931	102,263	100,863	99,124	97,939	99,261
Entre 35 y 44 años	100	101,349	100,666	99,909	98,389	97,598	98,323
Entre 45 y 54 años	100	101,317	101,246	100,338	98,610	98,914	98,971
De 55 y más años	100	101,189	104,809	101,141	99,186	99,624	100,716

#### IPT. 8 Índices nacionales: general y por nacionalidad

	Índices						
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
TOTAL	100	101,499	102,055	100,504	98,867	98,529	99,290
Española	100	101,271	101,677	100,240	98,514	98,029	98,767
Extranjera	100	105,318	109,050	105,501	105,587	108,451	109,742

#### IPT. 9 Índices por Comunidades Autónomas

	Índices						
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
TOTAL	100	101,499	102,055	100,504	98,867	98,529	99,290
Andalucía	100	102,196	99,787	98,231	95,847	94,860	96,043
Aragón	100	101,459	100,189	98,603	96,104	95,765	97,488
Asturias, Principado de	100	101,392	98,819	98,922	97,320	94,643	96,157
Baleares, Illes	100	102,277	102,175	98,321	99,743	99,142	102,532
Canarias	100	100,453	100,743	101,831	101,269	102,883	101,006
Cantabria	100	100,307	101,637	100,082	99,428	96,727	99,660
Castilla y León	100	101,040	103,527	101,323	100,392	99,759	97,962
Castilla-La Mancha	100	100,987	102,001	102,524	99,750	100,810	101,217
Cataluña	100	101,575	102,652	100,482	99,316	98,803	98,805
Comunitat Valenciana	100	100,621	102,614	103,909	100,665	100,301	100,987
Extremadura	100	101,228	100,162	101,637	101,210	101,289	97,102
Galicia	100	101,464	101,753	100,073	100,096	99,184	100,005
Madrid, Comunidad de	100	101,909	102,628	99,343	97,177	97,574	99,808
Murcia, Región de	100	103,723	105,848	101,438	98,239	96,322	98,134
Navarra, Comunidad Foral de	100	97,797	98,324	98,893	97,350	99,070	97,565
País Vasco	100	101,362	104,262	104,173	104,087	103,569	103,636
Rioja, La	100	100,146	101,332	100,640	98,043	95,277	98,495

## Índice de precios del Trabajo (IPT)

### Serie 2008-2014

Base año 2008

#### IPT. 10 Evolución anual del IPT. Tasas de variación por secciones de actividad

	Tasas de variación anual (%)						Periodo 2008-2014
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
TOTAL DE ACTIVIDADES	1,5	0,5	-1,5	-1,6	-0,3	0,8	-0,7
B. Industrias extractivas	1,4	-0,6	1,0	-1,8	-0,5	5,8	5,2
C. Industria manufacturera	-0,2	-0,1	1,5	-0,2	0,2	0,7	1,9
D. Suministro de energía ...	1,3	-3,9	3,4	2,2	1,5	-5,3	-1,1
E. Suministro de agua, ...	1,0	0,3	1,7	-2,8	-0,1	3,3	3,3
F. Construcción	1,0	-0,9	-0,9	0,2	-1,1	2,1	0,4
G. Comercio ...	2,1	0,2	-0,7	-0,4	-1,5	1,1	0,7
H. Transporte y almacenamiento	1,9	2,3	-1,6	-1,1	0,1	0,4	2,0
I. Hostelería	3,1	8,1	-5,6	1,5	0,6	6,9	14,8
J. Información y comunicaciones	2,9	-1,6	-1,3	-2,0	-1,4	-0,5	-4,0
L. Actividades inmobiliaria:	3,8	-1,8	0,4	-1,3	-1,5	-0,3	-0,9
M. Actividades profesionales, ..	2,1	-3,0	-0,5	-3,0	-0,4	1,1	-3,8
N. Actividades administrativas ..	1,7	1,5	-3,6	0,5	-0,6	2,0	1,5
O. Admón Pública ...	1,0	-1,7	-1,0	-7,1	3,7	-1,8	-7,1
P. Educación	0,5	3,8	-6,2	-1,0	1,3	-2,0	-3,8
Q. Actividades sanitarias ...	3,1	0,4	-3,3	-4,9	-0,7	0,2	-5,3
R. Actividades artísticas, ...	0,2	7,2	-4,5	-2,5	1,3	1,2	2,3
S. Otros servicios	2,2	3,4	-0,7	1,3	-1,2	-0,7	4,2

#### IPT. 11 Evolución anual del IPT. Tasas de variación por ocupación

	Tasas de variación anual (%)						Periodo 2008-2014
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
TODAS LAS OCUPACIONES	1,5	0,5	-1,5	-1,6	-0,3	0,8	-0,7
1. Directores y gerentes	0,1	1,8	-2,3	-2,9	-3,0	-0,8	-7,0
2. Técnicos y profesionales...	3,7	2,3	-6,4	-2,0	0,1	3,1	0,4
3. Técnicos; profesionales de...	1,9	-3,1	0,6	-1,5	-0,6	-0,4	-3,2
4. Empleados contables...	0,9	-1,6	1,8	-2,8	-0,9	-1,8	-4,5
5. Trabajadores de los servicios... y 0. Ocupaciones militares	1,7	3,6	-2,3	-1,3	0,8	0,9	3,3
6. Trabajadores cualificados... y 7. Artesanos trabajadores...	0,0	1,0	1,2	-0,6	-1,2	1,4	1,8
8. Operadores...	-0,1	-0,3	1,8	-1,1	0,6	-0,1	0,7
9. Ocupaciones elementales	0,8	3,6	-1,9	-0,4	0,2	1,5	3,7

## Índice de precios del Trabajo (IPT)

### Serie 2008-2014

Base año 2008

#### **IPT. 12 Evolución anual del IPT. Tasas de variación por tipo de contrato**

	Tasas de variación anual (%)						Periodo 2008-2014
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
TOTAL	1,5	0,5	-1,5	-1,6	-0,3	0,8	-0,7
Indefinido	1,3	-0,5	-0,4	-1,6	-0,2	0,3	-1,2
Temporal	2,6	6,6	-6,8	-1,9	-1,3	4,4	3,0

#### **IPT. 13 Evolución anual del IPT. Tasas de variación por tamaño del centro de trabajo**

	Tasas de variación anual (%)						Periodo 2008-2014
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
TOTAL	1,5	0,5	-1,5	-1,6	-0,3	0,8	-0,7
De 1 a 49 trabajadores	1,3	0,1	-0,8	-0,5	-0,1	0,8	0,9
De 50 a 199 trabajadores	1,5	1,2	-1,7	-1,5	-0,8	1,0	-0,2
De 200 o más trabajadores	1,7	0,8	-2,3	-2,8	-0,5	0,6	-2,5

#### **IPT. 14 Evolución anual del IPT. Tasas de variación por antigüedad**

	Tasas de variación anual (%)						Periodo 2008-2014
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
TOTAL	1,5	0,5	-1,5	-1,6	-0,3	0,8	-0,7
Menos de 1 año	3,9	13,1	-8,9	-3,5	-0,3	12,0	15,6
De 1 a 3 años	1,6	0,4	-1,8	0,2	-1,3	0,7	-0,1
De 4 a 10 años	0,8	-0,9	0,3	-2,1	-0,1	-0,5	-2,5
De 11 a 20 años	0,7	-2,6	1,1	-2,8	0,7	-1,4	-4,3
De 21 o más años	1,6	-0,1	0,7	-1,3	0,0	1,5	2,4

#### **IPT. 15 Evolución anual del IPT. Tasas de variación por sexo**

	Tasas de variación anual (%)						Periodo 2008-2014
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
TOTAL	1,5	0,5	-1,5	-1,6	-0,3	0,8	-0,7
Mujeres	1,7	2,3	-2,7	-1,9	-0,3	1,4	0,3
Hombres	1,4	-0,6	-0,7	-1,4	-0,4	0,3	-1,4

## Índice de precios del Trabajo (IPT)

### Serie 2008-2014

Base año 2008

#### IPT. 16 Evolución anual del IPT. Tasas de variación por grupos de edad

	Tasas de variación anual (%)						Periodo 2008-2014
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
TOTAL	1,5	0,5	-1,5	-1,6	-0,3	0,8	-0,7
Menores de 25 años	1,9	7,1	-7,3	0,8	-0,3	6,3	8,1
Entre 25 y 34 años	1,9	0,3	-1,4	-1,7	-1,2	1,3	-0,7
Entre 35 y 44 años	1,3	-0,7	-0,8	-1,5	-0,8	0,7	-1,7
Entre 45 y 54 años	1,3	-0,1	-0,9	-1,7	0,3	0,1	-1,0
De 55 y más años	1,2	3,6	-3,5	-1,9	0,4	1,1	0,7

#### IPT. 17 Evolución anual del IPT. Tasas de variación por nacionalidad

	Tasas de variación anual (%)						Periodo 2008-2014
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
TOTAL	1,5	0,5	-1,5	-1,6	-0,3	0,8	-0,7
Española	1,3	0,4	-1,4	-1,7	-0,5	0,8	-1,2
Extranjera	5,3	3,5	-3,3	0,1	2,7	1,2	9,7

#### IPT. 18 Evolución anual del IPT. Tasas de variación por comunidades autónomas

	Tasas de variación anual (%)						Periodo 2008-2014
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
TOTAL	1,5	0,5	-1,5	-1,6	-0,3	0,8	-0,7
Andalucía	2,2	-2,4	-1,6	-2,4	-1,0	1,2	-4,0
Aragón	1,5	-1,3	-1,6	-2,5	-0,4	1,8	-2,5
Asturias, Principado de	1,4	-2,5	0,1	-1,6	-2,8	1,6	-3,8
Baleares, Illes	2,3	-0,1	-3,8	1,4	-0,6	3,4	2,5
Canarias	0,5	0,3	1,1	-0,6	1,6	-1,8	1,0
Cantabria	0,3	1,3	-1,5	-0,7	-2,7	3,0	-0,3
Castilla y León	1,0	2,5	-2,1	-0,9	-0,6	-1,8	-2,0
Castilla-La Mancha	1,0	1,0	0,5	-2,7	1,1	0,4	1,2
Cataluña	1,6	1,1	-2,1	-1,2	-0,5	0,0	-1,2
Comunitat Valenciana	0,6	2,0	1,3	-3,1	-0,4	0,7	1,0
Extremadura	1,2	-1,1	1,5	-0,4	0,1	-4,1	-2,9
Galicia	1,5	0,3	-1,7	0,0	-0,9	0,8	0,0
Madrid, Comunidad de	1,9	0,7	-3,2	-2,2	0,4	2,3	-0,2
Murcia, Región de	3,7	2,0	-4,2	-3,2	-2,0	1,9	-1,9
Navarra, Comunidad Foral de	-2,2	0,5	0,6	-1,6	1,8	-1,5	-2,4
País Vasco	1,4	2,9	-0,1	-0,1	-0,5	0,1	3,6
Rioja, La	0,1	1,2	-0,7	-2,6	-2,8	3,4	-1,5